



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 514/ZZ,
IF N° 015 - 25/01/2016
IF N° 098 - 18/07/2016
IF N° 134 - 14/11/2016

**Informe Financiero a las Indicaciones formuladas al Proyecto de Ley
que establece un nuevo Gobierno Corporativo de la Empresa Nacional
del Petróleo (Boletín 10.545 - 08)**

Mensaje 253 - 364

I. Antecedentes

Las presentes indicaciones, formuladas al Proyecto de Ley de la referencia, tienen por objeto incorporar un conjunto de adecuaciones a su texto, con la finalidad de -en lo fundamental- precisar la integración y las condiciones en las que se escogerán los miembros del Directorio de la Empresa, incluido el director elegido por los trabajadores. Asimismo, buscan precisar las facultades de las que dispondrá la Junta de Accionistas que se crea.

II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal

Las indicaciones propuestas no tiene efecto alguno en los ingresos del sector público.

Desde el punto de vista de los gastos fiscales, sólo podría haber un mayor gasto - respecto del proyecto de ley en trámite- por efecto del proceso de nominación de un Director adicional a través del Sistema de Alta Dirección Pública, el que será financiado con cargo al presupuesto de la Dirección Nacional del Servicio Civil.


SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos



Visación Subdirector de Presupuestos

Visación Jefe División Finanzas Públicas


JRG

